



Región de Murcia
Consejería de Agua,
Agricultura, Ganadería, Pesca
y Medio Ambiente



ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS Nº MA 6/19 “REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN, MEJORA Y CLASIFICACIÓN DE VÍAS PECUARIAS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CARAVACA Y CIEZA (MURCIA)”.

Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

CIF: S-3011001-I

NUTS: ES62

Dirección: Pza. Juan XXIII, s/n, Murcia

Tfno: 968362744 Fax: 968366646

contratacionagricultura@carm.es

www.carm.es

Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida.

Administración autonómica. (Art. 3.3 Ley 9/2017) Servicios públicos generales.

Códigos CPV.

71242000-6: Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.

Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución, en los contratos de suministro y de servicios.

NUTS: ES62

Descripción de la licitación: naturaleza y alcance de las obras, naturaleza y cantidad o valor de los suministros, naturaleza y alcance de los servicios. Si el contrato está dividido en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

El objeto del presente contrato es la realización de los trabajos pertinentes para la “Redacción de los proyectos de Adecuación, Mejora y Clasificación de Vías Pecuarias en los Términos Municipales de Caravaca y Cieza”. Para ello se hará una revisión y actualización del archivo histórico documental y cartográfico de las vías pecuarias pertenecientes a los Ayuntamientos de Caravaca y Cieza, la transcripción de esos textos históricos y su interpretación gráfica, así como la validación de dichos documentos, con la finalidad de tener información veraz a la hora de poder ejecutar el proyecto para la mejora y acondicionamiento de los tramos seleccionados siguientes:

- En el término municipal de Caravaca: 12,48 kilómetros de vías pecuarias, de un total de 180 Km de vías pecuarias en el municipio.

- En el término municipal de Cieza: 47,50 kilómetros de vías pecuarias, de un total de 190 Km de vías pecuarias en el municipio.

Así mismo se redactarán los proyectos para la ejecución de las obras de adecuación y mejora de las vías.

“Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales”





Región de Murcia
Consejería de Agua,
Agricultura, Ganadería, Pesca
y Medio Ambiente



Tipo de procedimiento de adjudicación; en caso de que se haya utilizado un procedimiento negociado sin publicación previa, se deberá justificar esta elección.

Abierto.

Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos. Cuando proceda, indicación de si se utilizó una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación).

Los previstos en el apartado K del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- 1.- Criterios de adjudicación susceptibles de valoración mediante fórmula (Hasta 65 puntos): Precio (Hasta 45) e incremento del plazo de garantía (Hasta 20)
- 2.- Criterios de adjudicación sujetos a un juicio de valor (Hasta 35 puntos).

Fecha de la adjudicación del contrato o contratos o del acuerdo o acuerdos marco tras la decisión de concesión o celebración.

25 de noviembre de 2019 los dos lotes.

Número de ofertas recibidas.

- Lote nº 1: Una (1).
Lote nº 2: Una (1)

Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas:

- Lote nº 1: Una (1).
Lote nº 2: Una (1)

Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: Ninguna.

Número de ofertas recibidas por vía electrónica: Ninguna.

Nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de internet del licitador o licitadores seleccionados:

Lote nº 1:

Forestales Ingeniería y Desarrollos Agroambientales, S.L.
NIF: B-02445468
Chinchilla de Montearagón (Albacete), C/ Santa Elena, 20, 1ºA, C.P 02520, ES42
T: 967667641
ramon.ps@fs-idea.es

Lote nº 2:

Ingeniería del Entorno Natural, S.L.
NIF: B-02419869
Albacete (Albacete), C/ Pino, 4, 1º D, C.P. 02006, ES42
T: 968979578
info@entornonatural.org

El licitador adjudicatario es una pequeña y mediana empresa: Lote nº 1: Sí. Lote nº 2: Sí

El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: Ninguno de los dos lotes.





Región de Murcia
Consejería de Agua,
Agricultura, Ganadería, Pesca
y Medio Ambiente



Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o las adjudicaciones de contratos.

Lote nº 1: 23.051,54 euros más 4.840,82 euros en concepto de IVA, lo que hace un total de VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (27.892,36 euros).

Lote nº 2: 25.324,22 euros más 5.318,09 euros en concepto de IVA, lo que hace un total de TREINTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (30.642,31 euros)

Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros.

Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión.

Los dos lotes: 63% FEADER, 25,90% CARM y 11,10% MAPAMA.

Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información.

De conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Tfno: 968362744 Fax: 968366646

Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.

Fecha de envío del anuncio.

EL CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
P.D. (Orden de 18 de septiembre de 2019)
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo: Víctor Martínez Muñoz

MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR MANUEL 11/12/2019 17:48:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-494027a-1c36-675c-451-0050569b6280

